ACTA DE APERTURA UOC Nº 08/2017
"PROVISION E INSTALACION DE A.A. Y VENTILADORES DE TECHO PARA EL AERÓDROMO DE SAN PEDRO"
CD Nº 34/2017
ID. 330.983

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 08:00 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (DINAC) – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procede a la apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 34/17 "PROVISION E INSTALACION DE A.A. Y VENTILADORES DE TECHO PARA EL AERÓDROMO DE SAN PEDRO". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones comprendidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Diana Cabrera - Jefe Dpto. Compras Directas – UOC
- Elias Benitez - Asistente del Dpto. de Compras Directas – UOC

Además de las personas mencionadas se encuentra presente el Señor José Vera en representación de la firma Volta electromecánica.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas para presentar sus ofertas las siguientes 0empresas:

- **BRITAM S.A**
- **CLIMATOTAL S.R.L**
- **FRIOPAR S.R.L.**
- **PIRO´Y S.A.**
- **REFRIPAR S.R.L**

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

ÍTEM	EMPRESA	MONTO TOTAL
1.	INKCOLOR	Gs. 31.920.000 C/IVA
2.	TUPI RAMOS GENERALES	Gs. 34.283.000 C/IVA
3.	VOLTA ELECTROMECANICA	Gs. 42.290.000 C/IVA

Los oferentes presentaron las siguientes Documentaciones

1- INK COLOR

- Formulario de Oferta debidamente firmado.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada del Artículo 40 y 20.
- Declaración jurada de no involucrar a menores Resolución 941/10.

2- TUPI RAMOS GENERALES

- Formulario de Oferta debidamente firmado.
- Constancia de SIPE N° 1448096
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada del Artículo 40 y 20.
- Declaración jurada de no involucrar a menores Resolución 941/10.
-

3- VOLTA ELECTROMECANICA

- Formulario de Oferta debidamente firmado.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) DPTO. COMPRAS DIRECTAS
Diana Cabrera
Jefa Int. Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC

- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada del Artículo 40 y 20.
- Declaración jurada de no involucrar a menores Resolución 941/10.

OBS: NINGUNA

Sin otra observación que agregar se dio por finalizada el acto, firmado los presentes al pie del acta en dos copias originales.

Elias Benitez

Elias Benitez
Asistente del Dpto. de Compras Directas
DINAC

Diana Cabrera
Jefa Dpto. Compras Directas
DINAC

JOSE VERA
VOLTA ELECTROMECANICA